



ESPAÑA



NUMERO	2.46283
FECHA DE PRESENTACION	19 OCT. 1979

1 FEB. 1980

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 45C 11/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"CONTENEDOR DE ADMINICULOS FRAGILES"**

(71) SOLICITANTE (S)

**EDUMA, S. A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**HUMANES (Madrid), C/ Almenara, 7.-Poligono Industrial Los Linares**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial**

MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años por

"CONTENEDOR DE ADMINICULOS FRAGILES", a favor de la razón social de nacionalidad española EDUMA, S. A., domiciliada en la calle Pico de Almenara, 7.-Poligono Industrial Los Linares, HUMANES (Madrid).

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

Existen en el mercado infinidad de objetos o adminiculos delicados y fragiles que es preciso conservar en contenedores apropiados o estuches que les preserven no solamente de posibles golpes, sino también de

5.- rasguños o arañazos en sus superficies que las deterioren dejándolos en unas pésimas condiciones de utilización, lo que ocurre especialmente con los objetos formados en parte de vidrio o cristal que al rozar con superficies duras, puedan deteriorarlos disminuyendo enormemente su efectividad y produciendo una sensible molestia

10.- en su uso, lo que esencialmente ocurre con cualquier clase de artículo de óptica.

15.- Tales contenedores deben llevar implícita la condición de poseer una especial blandura y acolchamiento para evitar, paliar o disminuir la intensidad de los golpes que puedan sufrir, aparte de los roces antes indicados, por lo cual, para conservarlos en perfecto estado, es muy conveniente introducirlos en sus correspondientes contenedores o estuches después de cada utilización, ya que es la manera de conservarlos en buenas condiciones.

20.- Debido a ello, se ha estudiado la utilización

de materiales especiales de que han de estar confeccionados los cuales están constituidos por una capa de material plástico apropiado que al tiempo que ofrezca la blandura o almohadillado necesario, se encuentre provisto de un forro que evite el roce del objeto con superficies inconvenientes y que no pueda desprenderse fácilmente del material base a que irá adosado, sobre todo por sus contornos o rebordes que como es natural, estarán sometidos a toda clase y más intensos roces.

Por tanto, el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa son unos contenedores-estuches confeccionado en un material constituido por una superficie o capa de material plástico blando, flexible y exteriormente provisto de una superficie rugosa a semejanza de cuero o piel, el cual por su cara opuesta lleva adosada una capa o superficie textil, formada por un especial entretejido que al tiempo que le confiere cierta blandura hace las veces de forro del contenedor-estuche, en el que si bien, sus bordes laterales sometidos a cosido o pegado con otro de los lados del trozo del material empleado para dar forma y constituir los laterales están simplemente cosidos y/o pegados, los bordes libres están provistos en todo su alrededor de uno o más pespuntos que lo rebordea a semejanza o parecido con los confeccionados en piel.

Siéndonos conocido el objeto de que se trata, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos a describirle, haciendo constar se trata de una de las variadas formas de realización práctica a que puede llegarse aplicando a ella las esencialidades citadas,

- en la que en la figura 1 se representan los trozos del material en que se fabricará el estuche, cortados en la
- 55.- forma apropiada y constituidos por dos capas, superficies o estratos; en la figura 2 dichas dos capas un poco separadas entre sí, para que pueda observarse el hilo del respunteado con el que van unidas, y en la figura 3 el estuche totalmente constituido.
- 60.- Dicho contenedor-estuche estará constituido por dos capas 1 y 2 superpuestas, unidas o ligadas entre sí formando o constituyendo un todo único y solidario, cuya unión se encontrará reforzada por la existencia del o de los respuntes de que más tarde hablaremos.
- 65.- Cada una de dichas dos capas o estratos 1 y 2, estará formada por una parte de disposición trapezoidal 5, seguida hacia arriba por otra simétrica 4, pero un poco más ensanchada en sus ángulos superiores, prolongada en ambos de sus lados por unas solapas 6, que proceden también la primera de sus partes 5 que unidas entre sí,
- 70.- darán lugar al lateral o fuelle del contenedor-estuche y finalmente terminada en otra parte 3, más o menos simétrica a la anterior que constituirá la solapa superior o de cierre del contenedor-estuche, en donde irá dispuesto el correspondiente automático de cierre 8, para alo-
- 75.- jar el macho 9 del mismo, dispuesto en la parte opuesta.
- Después de obtenido el corte en la disposición precedentemente explicada, se procederá a proveerle del respunteado 7, simple o doble, que refuerza o solidariza más aún y perfectamente las dos capas o estratos del material utilizado, quedando con ello en condiciones de
- 80.- terminar el estuche igualmente por respunteado o incluso

por pegado de sus solapas 6 entre sí; la parte inferior con la superior, para dar lugar a la formación del contenedor propiamente dicho.

85.-

Interiormente sirviendo de punto de sujeción o anclaje para la parte macho 9 del automático, se dispondrá unido por un remache en el interior del contenedor-estuche el prisma triangular 10 que hará las veces de caballete para montar sobre él la correspondiente con cavidad de que en caso de ser utilizado para enfundar gafas, llevan estas dispuesta en su centro.

90.-

Suficientemente que ha sido descrito, representado y a continuación reivindicado, el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, hemos de hacer constar que el ejemplo descrito y representado es una de las posibles realizaciones a que en la práctica puede llegarse aplicando las esencialidades y características descritas, sin que sus modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados desvirtuen sus esencialidades.

95.-

100.-

N O T A

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 105.- 1ª.- "CONTENEDOR DE ADMINICULOS FRAGILES", caracterizado por cuanto, estará constituido por una sola pieza formada por dos capas o estratos, la primera de ellas de plástico flexible con su cara externa provista de relieves o rugosidades a modo de piel, y la otra previamente adherida en su fabricación, constituida por una serie de hilos entrelazados que constituyen un material textil, cuyo material previamente cortado en la
- 110.- disposición de la plantilla correspondiente les será dotado de uno o más pespuntos en todos sus rebordes, para evitar que en el roce a que están sometidos perjudiquen la constitución del material que lo forman, consiguiendo
- 115.- con ello una fácil fabricación y unas características apropiadas y necesarias para la conservación de los adminiculos, especialmente ópticos en ellos introducidos de que serán portadores.

- 120.- 2ª.- "CONTENEDOR DE ADMINICULOS FRAGILES".  
 Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

- 124.- Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento venticuatro líneas.

MADRID A 19 OCT. 1979.

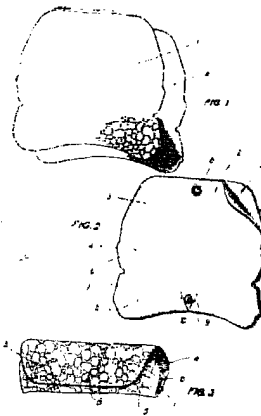
MANUEL DE ARPE  
 P. P.

10-10-1979

D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL EDUMA, S. A., DOMICILIADA EN LA CALLE PICO DE ALMENARA, 7.-POLIGONO INDUSTRIAL LOS LINARES, HUMANES (MADRID), POR: "CONTENEDOR DE ADMINICULOS FRAGILES".

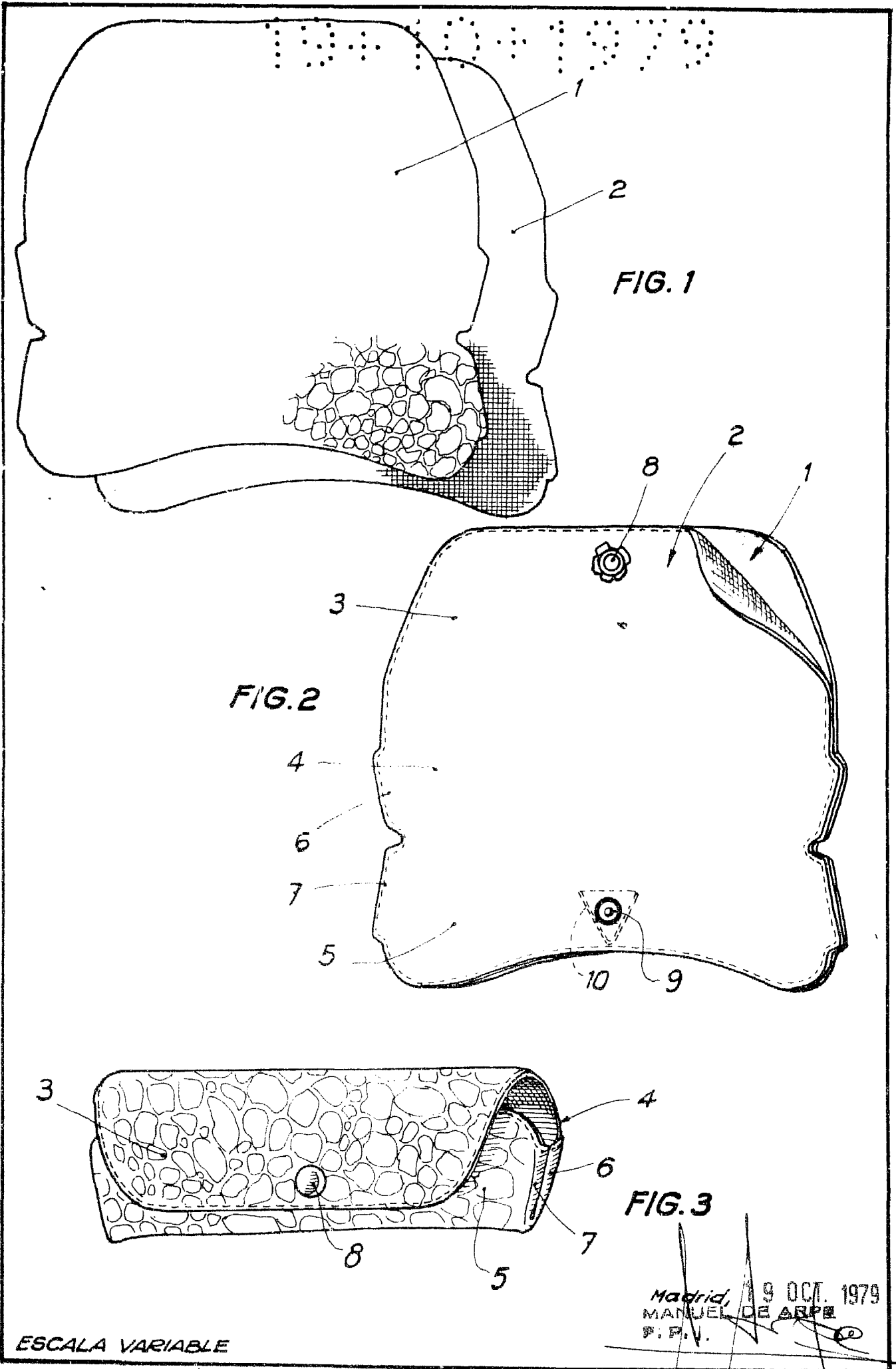


Escala variable.

MADRID A 19 OCT. 1979

MANUEL DE ARPE  
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel de Arpe', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large flourish at the end.



ESCALA VARIABLE

Madrid, 19 OCT. 1979  
MANUEL DE ARPE  
P. P. V.